



Acta Reunión Junta Personal Funcionario No Docente

Lugar: Edificio Antiguo Empresariales

Día: 15 septiembre 2016

Asistentes al comienzo de la reunión:

Samuel Herrera Suárez, Julio Martínez Morilla, Santiago Bolaños Sanabria, José Antonio Sánchez Suárez, María Carmen Santana Rodríguez, Lourdes Torres León y Juan José Sosa Suárez (SEPCA); Salvador Rodríguez Hernández, Francisco Javier Menacho Batista y Mercedes Santana Rodríguez (CC.OO.); y Víctor Ramos Martín (CSIF). Asimismo, se encontraba presente el Delegado de UGT Rafael Martínez Aguilar. Durante el segundo punto del orden del día se incorpora Cristina Chirino Ferrero (STEC).

La primera reunión de la nueva JPFND tuvo lugar en la sala de reuniones del edificio antiguo de empresariales (segunda convocatoria a las 9:45 horas) con la presencia de Samuel Herrera, Julio Martínez, Santiago Bolaños, José Antonio Sánchez, María Carmen Santana, Lourdes Torres y Juan José Sosa (SEPCA), Salvador Rodríguez, Javier Menacho y Mercedes Rodríguez (CC.OO.), y Víctor Ramos (CSIF). Antes de afrontar el orden del día se refiere a un correo remitido relativo al motivo de haber permitido que haya comisiones de servicio discrecionales por parte de la Gerencia. Además se da lectura a otro correo, donde expresa malestar debido a la no concesión de la plaza solicitada en comisión de servicios perteneciente a la Unidad de Movilidad, que por motivos personales y no por razones de servicio fue concedida a otra compañera. En este sentido, se propone trasladar una protesta formal a la Gerencia. Asimismo, se expone situación de las cuatro plazas de movilidad con posterior explicación del cumplimiento del protocolo de comisiones de servicio. Tras varias intervenciones se llega a la conclusión de solicitarla qué persona ocupa cada plaza, disponer de la RPT en su integridad, y que las necesidades de servicios siempre han de ser motivadas.

1.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES AL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD:

Tras este debate da comienzo el orden del día propiamente dicho donde el punto uno indicaba el nombramiento de tres representantes al Comité de Seguridad y Salud. Se proponen José Antonio Suárez (Siqui) y José Antonio Bordón mientras que CC.OO. adquiere el compromiso de nombrar al representante restante.

2.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA UNIDAD DE IGUALDAD:

Tras este acuerdo, y en cumplimiento del segundo punto del orden del día, se proponen los dos representantes a la Unidad de Igualdad que serán José Antonio Bordón y Juan José Sosa.

3.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE FORMACIÓN:

Se aborda nombramiento de los cinco miembros del Comité de Formación del que Santiago Bolaños explica su composición y funcionamiento, y recalca que en los últimos años resulta vacío de contenido al no haberse reunido. En este punto, Víctor Ramos (CSIF) declina su presencia en este Comité al no pertenecer a la mesa sectorial. La propuesta de representantes es Cristina Chirino (STEC), María Carmen Santana, Samuel Herrera y José Antonio Sánchez (Siqui) éstos últimos del SEPCA quedando pendiente de asignar el último miembro.



4.- PROPUESTA PARA LA DEFINICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN 2016/2017:

En este punto se trata la planificación de cursos para lo que resta de 2016, y principalmente para 2017 con necesidad de acometer una propuesta de cursos. Se comenta la procedencia de remitir correo a los compañeros para que aporten sugerencia de cursos. Otra de las necesidades es la de conocer el presupuesto en este concepto para realizar la mejor planificación posible. Tras el acuerdo de todos en realizar sondeos para consensuar un programa lo más amplio e integral posible, el debate se traslada a la motivación de las denegaciones por parte de los superiores de quienes deseen realizarlos. En este punto, se acuerda estudiar el Reglamento relativo a cursos y proponer su modificación no sólo en el aspecto de las denegaciones sino de horarios, compensaciones, o cualquier aspecto que se estime oportuno.

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DOCUMENTO DE CIERRE DE VERANO:

Se da paso al siguiente punto, que versaba sobre el cierre durante el periodo estival y su impacto que realmente se desconoce por lo que se trasladará a Gerencia la solicitud de información del ahorro real durante un año, y si se cumplieron los servicios mínimos previstos.

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE NOMBRAMIENTOS POR RESOLUCIÓN DE GERENCIA:

Se trata el asunto de los nombramientos de personal por resoluciones de Gerencia, donde se acuerda la redacción de un escrito genérico que haciendo referencia a la Ley de Transparencia ofrezca información de funciones, categoría de los nombrados, capítulo, tipo de contrato, nivel, sueldo, y cualquier otra cuestión que se estime de relevancia para el conocimiento de esta problemática.

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE AUTÓNOMOS POR RESOLUCIÓN DE GERENCIA:

En concordancia con el punto anterior se aborda la contratación de autónomos de la que solicitará relación nominal, resolución que los motive, informe de los responsables que hayan solicitado dichas contrataciones, si existen reclamaciones previas, capítulo, concepto, sistema de acceso, etc.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Una de las reformas planteadas, y pendiente de acometer es la modificación del Protocolo de Comisiones de Servicios relativas a la disposición discrecional de comisiones por parte de la Gerencia, revisión de las mismas, criterios de baremación, méritos, y cambio en el noveno punto de dicho protocolo. Se solicita posicionamiento de la Junta ante el cese del Vicegerente de Recursos Humanos, y se expresa el desconocimiento de la situación de la plaza de Administrador del Edificio de Arquitectura. Se trata la fecha idónea para la celebración de la Asamblea que se había prometido a todo el PAS, que debe coincidir con el próximo periodo electoral, donde se emplazará a los candidatos a Rector a debatir sus programas en material concerniente al PAS. En ella se cuestionará sobre la



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

3.- PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN CON LOS CANDIDATOS A RECTOR:

Los asuntos a tratar con los candidatos a rector, y como no podría ser de otra manera enlaza con el punto anterior, dado que la información que se pretende ofrecer en la Asamblea del 14 de octubre es la misma que se solicitará a los candidatos, es decir, su posicionamiento en asuntos como la administración paralela y su paralización (empresas, autónomos y/o becarios), protocolo de comisiones de servicio, estudio de la RPT y cargas de trabajo, homogenización de puestos de trabajo primero en la propia ULPGC, con la ULL, y finalmente con la comunidad autónoma. Otros aspectos importantes serán la equiparación de auxiliares con administrativos, regulación de cierre ULPGC, horario reducido, intercambio de residencias, plan de formación, plazo de presentación de las ayudas sociales, portal de transparencia, o la necesidad que los Jefes de Servicio sean funcionario.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Se intentarán cerrar en breve reuniones con los candidatos a rector, que además incluya la presencia de sus respectivos Gerentes, o en su defecto de posibles Vicerrectores de Asuntos Económicos. En breve se dará información del calendario de reuniones que se pueda cerrar. Sin más intervenciones se levanta la sesión a las 13:10 horas.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

José Antonio Sánchez Suárez

EL SECRETARIO

Juan José Sosa Suárez

POR LAS SECCIONES SINDICALES



Acta Reunión Junta Personal Funcionario No Docente

Lugar: Sala de reuniones del Edificio de Servicios Administrativos

Día: 6 octubre 2016

Asistentes al comienzo de la reunión:

Samuel Herrera Suárez, Julio Martínez Morilla, José Antonio Sánchez Suárez, Lourdes Torres León y Juan José Sosa Suárez (SEPCA); Salvador Rodríguez Hernández, y Francisco Javier Menacho Batista (CC.OO.). Durante el primer punto del orden del día se incorporan Víctor Ramos Martín (CSIF) y Cristina Chirino Ferrero (STEC).

La reunión dio comienzo en segunda convocatoria a las 11:40 con la presencia de Samuel Herrera, Julio Martínez, José Antonio Sánchez, Lourdes Torres y Juan José Sosa (SEPCA); Salvador Rodríguez, y Javier Menacho (CC.OO.). Antes de afrontar el orden del día se debate el procedimiento de aprobación del acta de la reunión anterior, entre otros su lectura, aprobación, publicación, utilización de la web de la JPFND. Tras la lectura del Reglamento de funcionamiento de la JPFND se acuerda aprobar el acta de reunión tras la finalización de la misma, o en su defecto, con aprobación de todos diferir su remisión y aprobación en el lapso de tiempo más breve posible.

1.- ELABORACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME SOBRE LA CREACIÓN DE LA ESCALA DE LETRADOS DE LA ULPGC:

Se comunica que el informe de la JPFND con motivo de la creación de la escala de letrados ULPGC debe ser evacuado como muy tarde el próximo 10 de octubre. En este sentido, se acuerda la elevación de un informe negativo debido a la situación en funciones del actual equipo rectoral. Asimismo, con la abstención del CSIF, y por unanimidad del resto de miembros de la JPFND, se acuerda la idoneidad de posponer el asunto de dicha creación con el nuevo rector, y que el retraso que puede suponer esta decisión no es significativa dado que apenas se va a dilatar en unos pocos meses.

2.- PREPARACIÓN DE LA ASAMBLEA A CELEBRAR EL DÍA 14 DE OCTUBRE:

Se comunica que se ha tramitado permiso para la celebración de la misma que ha sido aprobado por Gerencia. Tendrá lugar el viernes 14 de octubre en horario de 13:00 a 15:00 horas en la sala de juntas del Búnker en el Campus de Tafira. Se acuerda el orden del día de dicha asamblea que incluye una presentación de la JPFND, actuaciones a acometer, objetivos entre los que destacan la paralización de la administración paralela, modificación de protocolo de comisiones de servicio, y celebración de reuniones sectoriales. También se regula procedimiento de intervenciones, ruegos y preguntas. Finalmente, se aborda la necesidad de acometer un estudio de la RPT, y por consiguiente de las diferentes cargas de trabajo.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

administración paralela, protocolo de comisiones, consolidación de empleo, etc. Se acuerda además elevar una denuncia conjunta por la problemática generada por el crecimiento de la administración paralela así como de posibles incompatibilidades para ocupar puestos directivos. Se maneja como fecha para la celebración de dicha Asamblea el jueves 14 de octubre a las 13:00 horas. En este aspecto, se plantea que durante los próximos jueves haya reuniones de trabajo para documentación a tratar y aportar en dicha Asamblea con las mejores garantías posibles. Sin más intervenciones se procedió a levantar la sesión a las 12:15 horas.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

José Antonio Sánchez Suárez

EL SECRETARIO

Juan José Sosa Suárez

POR LAS SECCIONES SINDICALES

JASSO (SEPCA)

JASSO (CCOO)

LUI 2
CSI-F

Mercedes Santana (CCOO)

Mercedes Santana (CCOO)



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Acta Reunión Junta Personal Funcionario No Docente

Lugar: Sala de reuniones del Edificio de Servicios Administrativos

Día: 17 noviembre 2016

Asistentes al comienzo de la reunión:

José Bordón Viera, Samuel Herrera Suárez, José Antonio Sánchez Suárez, Lourdes Torres León y Juan José Sosa Suárez; Salvador Rodríguez Hernández, y Francisco Javier Menacho Batista. Durante el tercer punto del orden del día se incorporan Víctor Ramos Martín, mientras que Mercedes Santana Rodríguez lo hace en el punto seis.

La reunión dio comienzo en segunda convocatoria a las 09:05 con la presencia de José Bordón Viera, Samuel Herrera Suárez, José Antonio Sánchez, Lourdes Torres León, Juan José Sosa, Salvador Rodríguez Hernández y Javier Menacho Batista, en total siete miembros de la JPFND.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES ANTERIORES:

Se procede a la firma de las actas de las reuniones anteriores que datan del 15 de septiembre de 2016, y 6 de octubre de 2016.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE REDACCIÓN DE UN DOCUMENTO DE QUEJA SOBRE LA FORMA QUE LA GERENCIA PRESENTÓ LA CREACIÓN DEL CUERPO DE LETRADOS EN EL CONSEJO DE GOBIERNO:

Se aprueba la redacción de un escrito donde se exprese el malestar y queja por la no inclusión en el acta del Consejo de Gobierno de la referencia al informe negativo evacuado por la JPFND con respecto a la creación de la Escala de Letrados. Asimismo, tampoco se recogieron en acta la intervención del representante de la JPFND en el Consejo de Gobierno, ni se informó de la creación de dos plazas de administrativos.

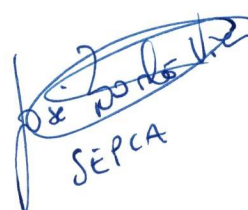
3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE NOMBRAMIENTO DE PERSONA QUE REPRESENTARÁ A LA JPFND EN EL CONSEJO DE GOBIERNO, ASÍ COMO SU SUPLENTE:

Se ratifica el nombramiento de Julio Martínez Morilla como representante de la JPFND en el Consejo de Gobierno, y se nombra como suplente a José Antonio Sánchez Suárez (Siqui).

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE REDACCIÓN DE UN DOCUMENTO DIRIGIDO A GERENCIA SOLICITANDO INFORMACIÓN DE CÓMO HAN QUEDADO LAS PLAZAS TRAS EL CONCURSO DE TRASLADO, ASÍ COMO NOMBRAMIENTO DE INTERINOS:



SEPCA



SEPCA



SEPCA



SEPCA



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Se cuestiona si en el Acta de la reunión de Mesa Sectorial donde se recogió la solicitud de información relativa a la RPT tras la ejecución del concurso de traslados. Se aprueba la elaboración de dicho escrito demandando información.

5.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE REDACCIÓN DE DOCUMENTO DEMANDANDO INFORMACIÓN RELATIVA A NOMBRAMIENTO DE AUTÓNOMOS, PERSONAS VINCULADAS A PROYECTOS, LABORALES INDEFINIDOS, ETC.

Como en los puntos anteriores se aprueba la procedencia de redactar un escrito donde se solicite información relativa a nombramiento de autónomos, personas vinculadas a proyectos, empresas, y laborales indefinidos.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se reitera la necesidad de agilizar las solicitudes de información descritas anteriormente, así como se emplaza que se denuncie y/o informe ante el nuevo equipo rectoral los nombramientos de interinos, seguimiento de listado de sustituciones, procedimiento de comisiones de servicios, etc. Asimismo, se plantea la posibilidad de denunciar las irregularidades detectadas con respecto al censo electoral. Sin más intervenciones se levanta la sesión a las 10:05 horas.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

José Antonio Sánchez Suárez

EL SECRETARIO

Juan José Sosa Suárez

POR LAS SECCIONES SINDICALES



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Acta Reunión Junta Personal Funcionario No Docente

Lugar: Sala de reuniones del Edificio Antiguo de Empresariales

Día: 15 diciembre 2016

Asistentes al comienzo de la reunión:

José Bordón Viera, Samuel Herrera Suárez, Julio Martínez Morilla, José Antonio Sánchez Suárez, Lourdes Torres León, Juan José Sosa Suárez; Salvador Rodríguez Hernández, Francisco Javier Menacho Batista; Víctor Ramos Martín y Cristina Chirino Ferrero. Durante el tercer punto del orden del día se incorpora María Carmen Santana Rodríguez.

La reunión dio comienzo en segunda convocatoria a las 09:10 con la presencia de José Bordón Viera, Samuel Herrera Suárez, Julio Martínez Morilla, José Antonio Sánchez Suárez, Lourdes Torres León, Juan José Sosa Suárez, Salvador Rodríguez Hernández, Javier Menacho Batista, Víctor Ramos Martín, y Cristina Chirino Ferrero en total diez miembros de la JPFND.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR:

Se procede a la firma del acta de la reunión anterior que data del 17 de noviembre de 2016.

2.- INFORMACIÓN RELATIVA A LA REUNIÓN DEL ÚLTIMO CONSEJO DE GOBIERNO ULPGC:

Se insta a que en el acta nº 126 del Consejo de Gobierno ULPGC se haga constar el informe negativo de la Mesa Sectorial y de la JPFND a la creación de la Escala de Letrados, que fue obviada en la misma. Asimismo, se expresa la sorpresa ante la creación de plazas de administrativos, que por otro lado, no dispone de informe ni de acuerdo de la Mesa Sectorial, motivo por el que podrían ser recurridas.

3.- INFORMACIÓN RELATIVA A REUNIONES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD:

Se pone en marcha la COTREPA con el objetivo de redactar el Protocolo de Acoso Sexual. Se informa de los avances realizados hasta el momento, donde se han tenido en cuenta protocolos de otras universidades principalmente el de la Universidad de Alicante, y en estrecha colaboración con la Universidad de La Laguna. Se ha adelantado la redacción del preámbulo y el primer capítulo.

4.- RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS DISTINTAS COMISIONES:

Se ratifica la presencia de miembros de la JPFND en las distintas comisiones, que son los siguientes:

- José Bordón Viera y Juan José Sosa Suárez (Igualdad).
- Francisco Javier Menacho Batista, Samuel Herrera Suárez y José Bordón Viera (Seguridad y Salud).



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

- María Carmen Santana, Salvador Rodríguez, Cristina Ferrero, Samuel Herrera y José Antonio Sánchez (Formación).

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE ALZADA SOBRE EL DOCUMENTO EN QUE SE SOLICITABA INFORMACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE DEJABA A AUTÓNOMOS CONTRATADOS COMO PERSONAL LABORAL INDEFINIDO

Se aprueba la redacción de documento de recurso de alzada por acuerdo de todos los miembros asistentes excepto por el CSIF que se abstiene. Asimismo, se aborda la necesidad de impulsar otros escritos de denuncia casos del crédito horario, resoluciones sobre laborales, y listado de RPT tras la ejecución del concurso de traslados.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se acuerda recabar información de si se está siguiendo escrupulosamente el orden de llamamientos de la lista de contrataciones de interinos; o solicitar RPT nominal actualizada. Asimismo, se acuerda la redacción de escrito donde se expresa la ausencia de informe y negociación en Mesa Sectorial de la creación de dos plazas de administrativo. El CSIF reitera su abstención ante la redacción de escritos o elaboración de informes que emanen de la JPFND. Sin más intervenciones se levanta la sesión a las 10:10 horas.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

José Antonio Sánchez Suárez

Juan José Sosa Suárez

POR LAS SECCIONES SINDICALES